



Comunicado N° 001/2026

Ref.: Costo por Administración de Garantías en Segmento Directo Garantizado MAV.

Rosario, lunes 26 de enero de 2026.

Estimados Agentes,

Me dirijo a ustedes a los efectos de informar que este Mercado ha procedido a incorporar un costo por los servicios de Administración de Garantías en las operaciones de negociación de Valores Negociables de Emisión Individual (VNEI) en el segmento Directo Garantizado MAV, conforme se detalla a continuación:

Costo de Administración de Garantías:

En la primera negociación, MAV cobrará a los Agentes vendedores de Valores Negociables de Emisión Individual (VNEI) negociados en el segmento Directo Garantizado (Cheque de Pago Diferido, Echeq, Pagaré Bursátil Electrónico, Factura de Crédito Electrónica; así como cualquier otro VNEI que el Mercado reglamente para su negociación en dicho segmento) un costo de administración de garantías equivalente a **0.06% + IVA**, calculado sobre el importe descontado, proporcional al plazo de la operación hasta 90 días.

Dicho costo conformará una partida deudora en los respectivos boletos.

Vigencia:

El presente comunicado tendrá vigencia a partir del 23 de febrero de 2026.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Mariano Cirio
Gerente General



MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.,
REGISTRO N° 15 CNV

Contacto
+54 (341) 446 9100
www.mav-sa.com.ar

Oficina Central
Paraguay 777, Pisos 5 y 8
Rosario, Santa Fe

Oficina C.A.B.A.
Reconquista 458, Piso 7
Cap. Fed., Buenos Aires

Oficina Operativa
Mendoza